

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3°, Ley N°19.880

Con fecha 19 de marzo de 2021, siendo las 11:30 horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en Av. Manuel Montt N°231, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Mario Candía Falcón, domiciliado en la dirección señalada, de la **RES. EX. N°366 SMA 2021**, de fecha 22 de febrero de 2021, mediante la cual se ordena dar por inicio a proceso de invalidación de la Resolución Exenta N° 231, de 5 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por Catalanes De la Celda, quien firma a continuación.



R.U.N.: 16.095985-1

14.457.044-13

Victor Saez C.

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

